



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00032285- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Prof. María Inés Pistone para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Francés, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Fonética de Idioma: Francés, es de cursado obligatorio para los estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

Que se propone realizar la designación afectando la partida de un cargo de Profesor Titular de dedicación simple correspondiente al dictado de Seminarios del Departamento Académico de Música, desde el 1° de marzo de 2021 y por el período de 6 (seis) meses.

Que la Lic. Pistone ha sido designada interinamente para el dictado de este espacio curricular durante el ciclo lectivo 2016 por Resolución HCD N° 157/2016, de acuerdo con el resultado de la Selección de Antecedentes correspondiente realizada el día 07 de julio de 2016 y de manera directa para el ciclo lectivo 2019 por Resolución HCD N° 168/2019, habiéndose evaluado positivamente su desempeño, incluyendo la valoración de los/as estudiantes.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que el Seminario de referencia no posee partida propia por lo que no se puede dictar todos los años como correspondería a una materia obligatoria, sino que se utiliza el cargo en forma rotativa entre los cinco seminarios de fonética: latín, italiano, inglés, francés y alemán; por lo que el mismo no se puede llamar a concurso y los docentes seleccionados trabajan durante un semestre y se discontinúa su relación laboral con la facultad.

Que lo solicitado fue tratado y acordado por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música hasta tanto se cuente con una propuesta superadora para resolver la situación de estos seminarios.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera virtual, del día 1° de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar de modo interino y directo a la Prof. María Inés PISTONE, DNI N° 16.905.864, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado del Seminario de Fonética de Idiomas: Francés, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a Mesa de Entradas para que notifique a la interesada. Cumplido, Archivar.

DADA VIRTUALMENTE EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.